

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12210 *Orden de 19 de octubre de 2017, por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de octubre de 2017 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 13 de septiembre de 2017, acuerda:

Uno. Doña Blanca María Suárez González, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Morón de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ronda.

Dos. Don Carlos Lasala Royo, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Caspe, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ejea de los Caballeros, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Tres. Don José Lara Astiaso, juez, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villarrobledo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puertollano, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cuatro. Doña Noemí González Camba, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Puerto del Rosario, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilagarcía de Arousa, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cinco. Doña Irene Morales Gómez, jueza, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cazorla, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aguilar de la Frontera, con competencia en materia de violencia sobre la mujer y funciones compartidas de registro civil.

Seis. Incidencias. Idioma y derecho. La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y el derecho propio de las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilagarcía de Arousa, la jueza Noemí González Camba, con número de escalafón 735, sobre aquellos peticionarios/as con mejor número escalafonal.

Siete. Los/as jueces/zas nombrados/as no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente hábil al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente orden. En este último caso, no se

podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 19 de octubre de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.